



Sección IV. Procedimientos judiciales AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

20186 *Recurso de apelación (LECN) 236/2013*

Resolución: Sentencia nº 338 de 30 de Septiembre de 2.013

Procedimiento: Recurso de Apelación nº 236/13

Oficina Judicial: Sección Tercera de la Audiencia Provincial

Persona a quien se notifica: HEREDEROS DE ANTONIO CLADERA SUREDA Y CUALQUIER PERSONA INTERESADA

Plazo de interposición de recurso de casación y/o infracción procesal: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación ante el Juzgado que la dicta.

Sirva la presente como notificación en forma a la persona arriba referenciada.

En PALMA DE MALLORCA, a tres de octubre de dos mil trece.

LA SECRETARIA JUDICIAL

